



Municipalidad Provincial  
de Mariscal Cáceres- Juanjui

## ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 16 de enero de 2013

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES –  
JUANJUI.

### VISTO:

En Sesión Extraordinaria N° 002-2013 de fecha 15 de enero del 2013, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur, por encargatura del Alcalde Prof. Renán Saavedra Sandoval, mediante Resolución de Alcaldía N° 764 – 2012 de fecha, 28.DIC.2012, con la asistencia de los Regidores: Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Díaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y el Prof. Víctor Hugo Ramírez

Perdomo;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, el C.P.C. Jhonny Charles Mendoza Abal, Gerente de Administración y Finanzas hace las veces de Director General de Administración y la señorita Anita Alegría del Águila, quién se desempeña en el cargo de tesorera, como miembros titulares, el primero de los nombrados en reemplazo del Ing. Alfonso del Águila Valera ex Gerente Municipal;

Que, mediante Informe N° 011-2013 – GA-MPMC de fecha 14 de enero del 2013, el Gerente de Administración solicita el cambio de firma de los titulares del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, y mediante Carta N° 10 – 2013 – GM-MPMC-J de fecha 15 de enero del 2013, propone a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres; y después de las deliberaciones de los Regidores, puesto a votación el Concejo por unanimidad se aprobó el siguiente:

### ACUERDO:

**Artículo 1º** APROBAR el cambio de los titulares del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres según el siguiente detalle:

Municipalidad Prov. Mcal. Cáceres  
Doy Fe que la copia que antecede  
es Fiel de su Original.  
Juanjui, 16 de 01 de 2013

JUAN SHYONY GUERRERO CRUZ  
Fedatario Titular





Municipalidad Provincial  
de Mariscal Cáceres- Juanjui

Titulares:

El CPC. Jhonny Charles Mendoza Abal  
Anita Alegría del Águila

Gerente de Administración y Finanzas  
Jefe de la Oficina de Tesorería

Suplentes:

Prof. Wilson Pérez Iglesias  
Abog. José Antonio Nieto Custodio

Gerente Municipal  
Secretario General

**Artículo 2º TRANSCRIBIR** el presente acuerdo de concejo a los señores regidores, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Reg. Paulo S. Píachi Totur  
TENIENTE ALCALDE